**INFORME CUALITATIVO**
**MENSUAL**
**CONVENIO 6875 DE 2023**
**CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO SAMPER MENDOZA**

**Nombre del Operador**: Fundación Construyendo Futuro
**Unidad operativa:** Centro de cuidado transitorio Samper Mendoza
**Número de convenio y fecha:** 6875 de 2023
**Cobertura**: 50 cupos

**Objeto del Convenio:** Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entrelas partes, para garantizar la atención de las personas mayores en los centros de cuidado transitorio día-noche, en el marco de la política pública social para el envejecimiento y la vejez 2010-2025.

**Periodo informe**: Julio 01 a 31
**Personas mayores atendidas**: 123
**Atenciones día - noche**: 3068
**Cupos:** 1534
**Personas nuevas:** 11

**Jornada día**

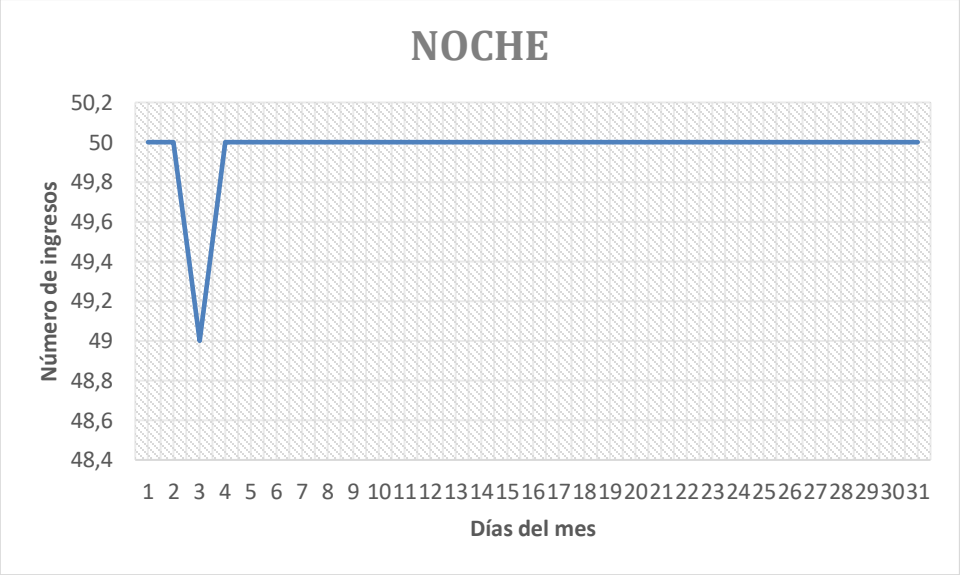
En el mes de julio se tuvieron en promedio 49 ingresos de los 50 cupos disponibles.




*Gráfica 01. Ingresos jornada día*

Tal como lo describe la gráfica anterior, en la jornada del día se alcanza a completar el cupo de 50 ingresos la mayor parte del mes, sin embargo, hay días en que no se llega al tope, entendiendo que es el momento en que las personas mayores utilizan el tiempo para desarrollar actividades que les puedan generar algún ingreso o asisten a citas médicas

**Jornada noche**




*Gráfica 2. Ingresos jornada noche*

Por otro lado, como lo muestra la gráfica de jornada noche, los ingresos se mantuvieron con cupo completo, excepto el día 03 de julio ya que una de las personas mayores registradas en el formulario decide no ingresar en último momento.

Como se ha evidenciado en anteriores meses, el cupo en la noche se completa con la novedad de quedar personas mayores sin lograr un cupo dada la alta de demanda para el servicio. En promedio, durante el mes de julio se quedaron 5 personas mayores sin cupo en la jornada de la noche



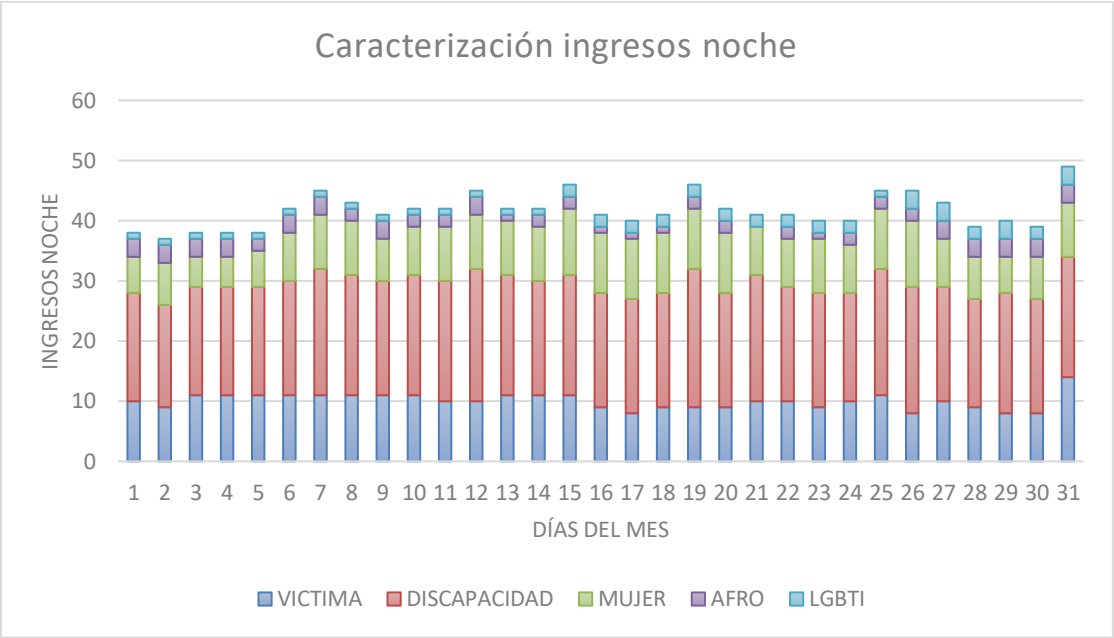

*Gráfica 3. Personas mayores que quedaron sin cupo en jornada noche*

Como se observa, el 13 y 15 de julio fueron los días en que mayor número de personas mayores quedaron sin lograr un cupo, con 11 personas. Solamente el día 30 se logra que todas las personas logren el cupo, dado que llegaron el número de personas exactas.

Dentro de los ingresos de la jornada noche principalmente, se ha evidenciado que gran parte de las personas mayores que acceden al servicio cuentan con algún criterio de priorización de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0218 de 2023. Es así que la mayor cantidad de personas que ingresan se encuentran dentro de la población víctima del conflicto, discapacidad o mujer, principalmente. Los primeros, siendo soportado con el documento correspondiente el cual reposa en la historia social de cada uno de los participantes.

Como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el mayor número de ingresos corresponde a personas con discapacidad con un promedio de 19 personas cada noche, seguido de la población víctima del conflicto con 10 participantes. En total, se maneja un promedio 41 personas que refieren algún criterio que los prioriza para el ingreso, dejando una pequeña porción para personas mayores que no pertenecen a ninguna población priorizada. Esta es una situación que ha generado preocupación e inquietud en el grupo de personas participantes ya que desconocen que manejo se dará al momento que todo el personal sea priorizado y no haya lugar para el resto de las personas aun cunado

cumplan con los criterios de ingreso.




*Gráfica 4. Distribución según criterios de priorización*

**Novedades**:

Durante el mes de julio se dio cumplimiento a las actividades proyectadas en el PAI, fortaleciendo con las articulaciones permanentes con a Secretaría Distrital de Salud a través de la Subred Centro Oriente quienes apoyan mediante sesiones colectivas abordando diferentes temáticas desde el área de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, así como rutas de atención. También se mantiene articulación con el IDRD para el desarrollo de rutinas físicas dos días a la semana, Jardín Botánico para el cuidado de las suculentas.

Se llevó a cabo una feria de servicios donde participaron entidades como la Secretara de salud con la realización de pruebas rápidas para VIH, sífilis y hepatitis; Casa de Justicia para asesoría legal; y Casa Libertad para asesoría legal y comunitaria para personas pospenadas. Durante la jornada las personas mayores lograron resolver inquietudes particulares, valorando positivamente la actividad.

Con el ánimo de planear las actividades para la celebración del mes mayor en agosto, se dio inicio a acciones preparatorias para le Festival recreo deportivo. Es así que se

llevó a cabo una jornada de competencia en modalidades de ajedrez, dominó, mini tejo y rana, al interior del centro con el fin de seleccionar los participantes que competirán en el inter transitorios. De igual manera, se hizo la inscripción para participar en la Feria Plateada, de los emprendimientos de algunas personas asistentes al centro, entre los que se encuentran emprendimientos de figuras en madera, figuras en origami y el de suculentas, este último, siendo un emprendimiento colectivo de las personas que asisten al centro Samper Mendoza